

tuñ celebrado en veinte y uníos del proximo parado de
nro a dñ Pedro Pasqual Cueto Hijo perpetuo desta ciud
ad su Señoría doy fe.

Benavente

En

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca aquunse dia
el mes de febrero demill reedictos y sententias del año 8.
Se reunieron a Consejo los srs. Lorca Justicia y Revisor
de ella en la sala que acostumbra para tratar y confe-
rir cosas tocantes al servicio de su Magestad vien y viven
esta Republica avance, el srx Dñ Juan Gómez
con Corredores y Justicia mayor de esta Ciudad y los srs
dñ Juan Leonor, dñ Joseph Garcia Sarmiento, dñ Pedro
Gómez, dñ Juan Joseph Guillermo de Fexeda, Dr.
Andreas Ferrer, dñ Gines Garcia Alcaraz dñ Juan
Ruiz Matheos, dñ Cipriano Sabredo, dñ Juan de Mata
Aguilar, dñ Juan Garcia de Aviles Reidores, Dr.
Diego Miguel de Jular Paoua, dñ Simón Pauonex,
y dñ Juan de Lopez Penias Tuxado

En este Ayuntamiento para q. aviso Zitiado por Zeta
para villa de Murcia dala annua die se avisto una Carta del S. Monarca
de este Reyno dirigida alv. dñ Correos. Consta q. se ocho
del Corriente mes, q. sin q. que esta Ciudad subminist-
re y condurca desde luego ala Villa de Murcia tres mil
sevientas ochenta y siete arrobas de pasa, para
la subsistencia de diez y ocho Caballeros q. se ay en fer-
mos enella al Rexist. de Dragones de la Reyna
que se ade satisfacer su importe por dñ Nicolas
Almuzara, aprecio de veinte y cuatro mrs. cada una
y tres de conducion por legua, ademas de las

